

Guía para cargar un vehículo en el Portal VTV

Esta guía te muestra, paso a paso, cómo cargar un vehículo en el Portal VTV para poder solicitar un turno de verificación.

1. Entrar al Portal VTV

1. Accedé a: <https://portal.vtv.gba.gob.ar/cpanel/index>
2. Ingresá con tu **usuario y contraseña**.

Necesitás tener una cuenta creada para poder cargar vehículos.

2. Ir a "Mis Vehículos"

1. En el menú lateral izquierdo, tocá **Mis Vehículos**.
2. Si el menú no aparece, abrílo con el ícono de **tres líneas**.

En esta sección vas a ver los vehículos que ya cargaste (si tenés alguno).



3. Cargar un vehículo nuevo

Podés agregar un vehículo nuevo desde **Mis Vehículos** o también desde la sección **Inicio** del portal.



1. Tocá el botón o tarjeta **AGREGAR OTRO VEHÍCULO** (ícono +).
2. El sistema te pedirá dos datos iniciales:
 - Tipo de vehículo
 - Patente (sin espacios)

Cuando completes esos campos, aparecerá un tercero:

- **Últimos 4 dígitos del número de motor**

3. Cargalos y continuá tocando **Buscar**.

4. Una vez recuperada la información, el sistema te pedirá que **ingreses nuevamente el dominio (patente)** para validar los datos antes de continuar.

4. Ver y completar los datos del vehículo

El sistema va a recuperar automáticamente la información del vehículo. Debés revisar que todo esté correcto y completar los campos que falten:

Datos que pueden requerir carga manual

- **Fecha de matriculación** (Fecha de inscripción inicial)
- **Cantidad de ejes**
- **Combustible** (Diesel, Nafta, GNC, Eléctrico, Híbrido, Otros)
- **Nacionalidad** (Argentina, Brasil, México, Otra)
- **Origen** (muy importante para beneficios posteriores):
 - Vehículo particular
 - Vehículo empresarial
 - Vehículo de uso municipal
 - Vehículo de uso exclusivo de personas con discapacidad
 - Vehículo de bomberos
 - Vehículo de uso judicial
 - Vehículo de uso legislativo (Diputados/Senadores)
 - Vehículo oficial de la Provincia de Buenos Aires
 - Vehículo de transporte para discapacitados
 - Transporte público con VTV vigente
 - Usuarios jubilados y/o pensionados
- **Es 4x4** (Sí / No)

Una vez verificado todo, tocá **Aceptar**.

Si algo no coincide con los registros oficiales, el sistema no permitirá continuar. En ese caso, deberás contactar a la Mesa de Ayuda de la VTV.

5. Vehículo cargado

Si todo está correcto, el vehículo aparecerá en la lista.

Desde esta pantalla podés:

- ✓ Ver la información completa
- ✓ Editar datos del vehículo
- ✓ Eliminarlo
- ✓ Solicitar un turno para la verificación

Para editar los datos del vehículo, ingresá a la sección **Mis Vehículos** y tocá los **tres puntos (■)** que aparecen en el margen derecho de la tarjeta del vehículo. Desde allí vas a poder acceder a las opciones de edición.



Nota importante sobre el ORIGEN del vehículo (para beneficios)

El campo **Origen** es clave si después vas a pedir un beneficio. El tipo de origen del vehículo debe coincidir con el tipo de beneficio que quieras solicitar.

Por ejemplo:

- Si querés pedir el beneficio para **jubilados y pensionados**, el vehículo debe tener como origen **USUARIOS JUBILADOS Y/O PENSIONADOS**.
- Si el vehículo está cargado como **PARTICULAR**, no vas a poder pedir ese beneficio hasta corregir el origen.

Podés editar este dato desde la sección **Mis Vehículos**.